

ADENDA No. 1

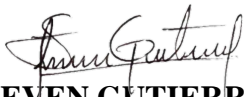
Marzo 11 de 2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 002 PARA DEFINICIÓN, NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

Mediante esta adenda se modifica el No. 5 Evaluación de la propuesta, literal A. Evaluación técnica de la propuesta, numeral 5.1 experiencia del proponente, teniendo en cuenta que se permitirá para la acreditación de la experiencia los contratos suscritos o los certificados de experiencia o actas de terminación ó liquidación.

De igual forma, en el numeral 5.2 Equipo de trabajo, 5.2.1 Experiencia adicional del equipo de trabajo. Puesto que también se podrá aportar los contratos suscritos o los certificados de experiencia con funciones o actas de terminación ó liquidación de contratos ejecutados donde se visualice el objeto y las obligaciones de los contratos ejecutados.

Los demás ítems de los TDR No. 002 no se modifican.



STEVEN GUTIERREZ RESTREPO

Coordinador de Planeación, Seguimiento y Control